



Periodo de Sesiones 2022 – 2023
Segunda Legislatura Ordinaria

1

ACTA
VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Congregada en modalidad virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 09 h 06 min del viernes 19 de mayo de 2023, verificado que se contaba con el *quórum* reglamentario, (que para la presente sesión era de 03 congresistas), el congresista Juan Carlos MORI CELIS, presidente de la Comisión, dio inicio a la vigésima séptima sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres-COVID 19, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023 con la asistencia de los congresistas GARCÍA CORREA, Idelso Manuel; LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda, VERGARA MENDOZA, Elvis Hernán, el congresista MUÑANTE BARRIOS, Alejandro, solicitó licencia para la presente sesión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El PRESIDENTE dio cuenta que, se había remitido a los correos de los señores congresistas y de sus asesores el acta de vigésima quinta sesión ordinaria realizada el día viernes 05 de mayo del presente año, aprobada en la misma sesión.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE comunicó que, se ha remitido a los correos de los señores congresistas y de sus asesores:

- Los cuadros de documentos enviados y documentos recibidos hasta el 18 de mayo del presente año, del Servicio de Trámite Documentario de la Comisión Especial para su conocimiento y fines respectivos.

III. INFORME

El PRESIDENTE puso en conocimiento de los miembros de la comisión, el reporte situacional sobre la COVID-19 manifestando que, hasta la fecha, el Ministerio de Salud ha registrado un total de 118 nuevos casos confirmados de pacientes con COVID-19, 2 fallecidos y 86 hospitalizados. Además de, 2 altas hospitalarias. También, ha reportado un avance del 94.04% de la vacunación contra la COVID-19 para adultos en la primera dosis, 90.38% en la segunda dosis, 74.60% en la tercera dosis, 27.69% en la cuarta dosis y el 13.72% en lo que respecta a las vacunas bivalentes. Además, se informa que el 18.95% de la población infantil, ha sido inoculada con la tercera dosis pediátrica.

Respecto al reporte de lluvias en el país, manifestó que, a través del aviso meteorológico N° 110, Senamhi informó que, hasta hoy se registrará el incremento de la velocidad del viento en la costa de Ica. Además, se espera cobertura nubosa, niebla, con probabilidad de registrarse llovizna. Mientras que, para la selva centro y sur continuarán con altas temperaturas diurnas, entre los 33°C y 35°C, específicamente en los departamentos de Ucayali, Huánuco y Madre de Dios.

En relación al reporte sobre casos de dengue, indicó que, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del MINSA ha reportado 77





defunciones, 1084 hospitalizados al día y 4.3519 casos confirmados hasta la fecha.

EL PRESIDENTE, agregó que, se han presentándose el mayor número de casos acumulados por dengue en la región Piura con 24.274 personas contagiadas, seguido de Lima con 8.334, Ica (8.293), Loreto (7.536), Ucayali (7.408), Lambayeque (6.753), La Libertad (4.479), San Martín (4.105), Cajamarca (2.817), Junín (2.399), Lima Centro (2.128), Cusco (2.064), Huánuco (2.056), Lima Norte (1.968), Lima Sur (1.897), Amazonas (1.736), Madre de Dios (1.732), Tumbes (1.356), Callao (550), Ancash (522), Ayacucho (486), Pasco (226), Puno (172) y finalmente Arequipa con 2 casos.

El PRESIDENTE, además informó que, dando cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan de Trabajo de la comisión, se ha elaborado el Proyecto de ley "Que modifica la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de fortalecer las competencias de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno".

Señaló que, la presente ley tiene por objeto fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) en las entidades públicas competentes de los tres niveles de gobierno, a fin de garantizar el cumplimiento de los procesos de prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad.

El citado proyecto de ley ha sido remitido a los correos de los congresistas y asesores, con el objeto de que previo estudio, tengan a bien emitir las observaciones y/o aportes a fin de viabilizar el trámite del proyecto de ley en bienestar de la población peruana en general.

IV. PEDIDOS

En vista de que no se presentó ningún pedido, el PRESIDENTE dispuso pasar al orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 El PRESIDENTE indicó que, como primer punto de la agenda en la presente estación, se tendría la presentación de la señora Karim Jacqueline Pardo Ruiz, Viceministra de Salud, quien informará en relación a los siguientes temas:

- Acciones priorizadas por el sector para la atención de los casos de dengue registrados en 222 distritos, 19 departamentos y la provincia constitucional del Callao.
- Ejecución del presupuesto asignado para las actividades de vigilancia epidemiológica del dengue, y el requerimiento adicional para la atención de las metas y actividades comprendidas en el Plan de Acción de Emergencia Sanitaria por brote de dengue aprobado por Decreto Supremo N°009-2023-SA.

La presidencia suspendió la sesión por breve tiempo para permitir el ingreso de los expositores.

Reanudada la sesión, el PRESIDENTE agradeció la presencia de la señora Viceministra de Salud, e indicó que, también se encuentran presentes el doctor Víctor Javier Suárez Moreno, jefe del Instituto Nacional de Salud y el doctor Henry Serafín Gamboa Serpa, director General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, quienes van a reforzar la





información que se ha solicitado al Ministerio de Salud, ante el incremento de casos y muertes que está causando el dengue en las diferentes regiones del país, a quienes les concedió el uso de la palabra para que informen en relación a los temas señalados.

La señora Viceministra de Salud, manifestó que, nos encontramos ante una situación de emergencia subregional, ya que, no solamente el Perú, está en estos momentos en brotes, también en diferentes países como Colombia, que hasta la fecha ya van más de 34.000 casos, en Brasil, está con más de 756.000 casos de dengue, todos confirmados. En Bolivia hasta la semana pasada, ya ha habido 126.000 casos, en nuestro país está circulando el dengue I, II y III, en los demás países sí están circulando los cuatro serotipos.

La expositora señaló que, en nuestro país hay ciudades o pueblos jóvenes que no tienen acceso a agua potable, lo obliga a que las familias estén juntando agua en recipientes y esto da lugar a los criaderos del mosquito del dengue.

Lima y Cajamarca, son lugares donde se ha identificado este serotipo, en Lima actualmente tenemos 49 laboratorios que hacen diagnóstico de dengue, por método molecular, lo que permite el diagnóstico per se, y también tienen otras pruebas como el MSI, lo que permite saber si hay el ingreso de un nuevo serotipo o de un nuevo genotipo, se ha un tipo cosmopolita, y este genotipo, es el que ha producido muchos fallecidos en Madre de Dios en los años 2018-2019, el cual ha presentado mayor número de características clínicas con manifestaciones hemorrágicas, tanto sangrado por la nariz, sangrado por las encías y sangrado interno y eso agrava el cuadro de los pacientes,

La ponente señaló que, el 73% fueron personas atendidas por el Ministerio de Salud a través de todas sus redes de gobiernos regionales, el 23%, son de E-Salud y el 4% en el campo privado. También se ha tenido fallecidos en clínicas, en las regiones del norte como Piura se está empezando a tener un descenso de los casos, tendría que transcurrir unas dos semanas más, para poder confirmar que el descenso es completamente firme. En relación a la Región Lambayeque se tendría dos brotes mayores todavía en curso, en Cajamarca no se avizora la intervención del dengue, en Amazonas se observa que los casos están descendiendo, en Huánuco si se tiene un brote fuerte, en volumen de casos no es mucho, pero sí es diferente a los años anteriores, Loreto está entrando a su ritmo esperado año a año, Ucayali ha reducido considerablemente sus casos y va a ser menor a lo proyectado.

La Viceministra de Salud, indicó que, se pretende lograr dos cosas por medio del Decreto Supremo N° 09-2023; Lo primero es dar el golpe final para que el brote de dengue termine, y el segundo objetivo es ir implementando la parte de preparación y de prevención para lo que vendrá a causa del fenómeno del niño pronosticado para fin de año.

La expositora señaló que, por medio del Decreto Supremo N° 09-2023, se ha dispuesto presupuesto que permitirá llegar a 19 departamentos, incluido el departamento del Callao, resaltó que, con dicho presupuesto se podrá contratar de 1,000 a 3,400 profesionales entre médicos y enfermeros, así mismo indicó que, también se habría aumentado la remuneración del personal de salud.

La ponente informó que, se va a contratar a más de 2.300 personas para las brigadas de control vectorial, resaltó que, se ha planteado atender más de 50.000 casos probables de dengue, así mismo se va a fortalecer 20 laboratorios de los 49 que se tiene, con mayor





equipamiento y profesionales, señaló que se va a contratar biólogos y se implementarán más plazas para la contratación, en 94 distritos los cuales contarán con vigilancia entomológica.

Resaltó que, 84 municipalidades van a recibir acompañamiento en todas las campañas de recojo de inservibles, señaló que, en 13 regiones se ha certificado hasta la fecha el 92% de los 16.000.000, de los cuales se ha ejecutado solamente un 57% por ciento, se ha devengado 57% por ciento, de dichas regiones la que mejor ha devengado y ha ejecutado es Ucayali con 74%, y la que menos ha ejecutado es Amazonas con 15%.

La expositora informó que, hay regiones donde la reacción para enfrentar el brote ha sido inmediata, pero, sin embargo, falta ejecutar los tres presupuestos destinados.

Señaló que, resaltó la labor del Congreso, ya que existen muy buenos voceros en diferentes regiones, los cuales han llevado la información precisa.

El PRESIDENTE agradeció a la doctora Pardo, Viceministra de Salud, acto seguido cedió la palabra a los invitados a fin de que complementen la intervención de la viceministra.

Para complementar el doctor Suárez, señaló que, el brote actual de dengue, es una de las epidemias más grandes, la cual tiene múltiples causas, como el crecimiento urbano no planificado, la variable ambiental que ha golpeado fuertemente este año y a su vez también el componente biológico del virus, el doctor informó que, se ha secuenciado los nuevos genotipos que están circulando en el país en este momento y se ha descubierto que está presente el genotipo Cosmopolitan del serotipo 2, lo cual llama la atención porque ese genotipo es el que está más rápidamente expandiéndose en el mundo, a nivel global, de dicho genotipo se ha reportado 2.000.000 de casos en Brasil el año pasado, con más de 1.000 muertos.

El doctor Suárez, resaltó que, las mismas plataformas que se usaron para secuenciamiento genómico de COVID-19, se están usando ahora para el dengue, lo que ha servido para identificar los nuevos genotipos que están circulando, el doctor resaltó que, se continúa con la vigilancia y monitoreo del comportamiento de la epidemia y se espera que en las siguientes semanas llegue a una meseta y luego empiece a descender.

El PRESIDENTE agradeció la intervención del doctor Suárez, luego cedió el uso de la palabra al doctor Gamboa.

El doctor Gamboa, intervino para recalcar la información inicial que brindó la viceministra, para lo cual comentó que con relación a la evolución clínica de la enfermedad, hay unos días que son los principales, en los cuales el manejo hospitalario en los casos de dengue con alarmas, dengue con signos de alarma y dengue grave, el tratamiento a nivel hospitalario tiene que ser muy intenso y de monitoreo del paciente, señaló que, generalmente es en el cuarto, quinto y sexto día donde es trascendental llevar un seguimiento adecuado; En ese sentido, señaló que por parte del sector salud hay un acompañamiento permanente con equipos del Ministerio de Salud que están asistiendo a las regiones, visitando los hospitales y brindando las capacitaciones del caso.

El PRESIDENTE agradeció la intervención del doctor Gamboa, acto seguido cedió el uso de la palabra a los señores congresistas a fin de que formulen sus consultas.





El PRESIDENTE, indicó que le preocupa el tema de la distribución presupuestal del Decreto N° 09-2023, con relación a los 34.000.000, consultó si ese presupuesto se va a distribuir en todas las regiones, así mismo consultó bajo qué criterio técnico se ha determinado el monto adecuado correspondiente para cada Región.

El PRESIDENTE consultó ¿cuál es la periodicidad de las actividades de recojo de inservibles, así como el estímulo económico para los trabajadores?

El PRESIDENTE, resaltó que, sé debe capacitar a nivel de todo el país para que, el personal de salud pueda reconocer los casos clínicos de dengue y también el manejo, porque ya el dengue definitivamente está presente en casi toda la región del país.

El PRESIDENTE, consultó con relación a las vacunas contra el dengue, ¿si desde el sector salud se han iniciado gestiones para la incorporación y acreditación de alguna vacuna contra el dengue, y si se ha evaluado su eficacia y seguridad?

El PRESIDENTE, también preguntó ¿si se ha determinado como medida de respuesta a la implementación de hospitales temporales en otras regiones?

Así mismo, el PRESIDENTE, preguntó ¿cuál es la brecha de personal médico y asistencial de salud para los casos que se están presentando actualmente y qué acciones se han dispuesto a implementar para su cobertura en las zonas de difícil acceso?

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los invitados con la finalidad de que absuelva las consultas:

Para dar respuesta a la primera consulta del PRESIDENTE, la Viceministra indicó que, el Decreto Supremo N°09-2023, tiene vigencia de 120 días, es decir cuatro meses; Luego de ello se evaluará si hay una ampliación o no, pero se está apuntando a una demanda adicional para las actividades preventivas y que sean permanentes, como lo que se comentó en malaria, señaló que en malaria, existe el plan hacia la eliminación de la malaria que está asegurado el presupuesto hasta el 2030, indicó que se pretende trabajar algo similar con el tema del dengue, en forma permanente y ya no tan solo para los brotes.

Con relación a la segunda consulta del PRESIDENTE, la viceministra indicó que, se espera empezar partir del mes de junio, ya que están seguros de que en el mes de mayo con todas las actividades se va a lograr controlar el dengue, entonces desde el 1 de junio la tarea del equipo que ya se encuentra trabajando con las regiones en el plan de prevención y preparación, cuyo plan se puede ejecutar con el presupuesto del DS N° 09-203, con lo cual se realizaría toda la parte preventiva en forma continua, enmarcado en la eliminación de los posibles criaderos del vector, y las actividades de recojo de inservibles.

Con respecto a la tercera consulta del PRESIDENTE, la viceministra señaló que, ya se venía esperando una vacuna hace mucho tiempo, y si bien es cierto ya hubo otros intentos buscando las mejores posibilidades, indicó que, la última vacuna que se ha mencionado en estos últimos días, es una muy buena alternativa, indicó que, se cuenta con un grupo de expertos en inmunizaciones que está evaluando la posible vacuna, así mismo también se dio seguimiento al proceso de cómo podría haber ingresado al país, lo cual es una modalidad interesante porque es una vacuna que va a estar un poco más a disposición de la población.





La viceministra resaltó que, el ingreso de una posible vacuna sería a través de la OMS, a través del Fondo Rotatorio y no solo para un país, sino para los países que tienen grandes dificultades, a un precio totalmente diferenciado y que sería prácticamente una relación entre el gobierno del país que lo produce, con el gobierno del Perú, pero a través del fondo rotatorio.

Con relación a la consulta del PRESIDENTE, sobre las brechas de recursos humanos, la viceministra indicó que, existe una brecha grande con recursos humanos, no solo para el tema del dengue, sino para cualquier otra patología, señaló que, se está trabajando para tener dos exámenes en un año para lo que son especialidades, lo cual es una brecha también, señaló que, se ha pensado ampliar plazas, y ver el tema de cómo llegar a más lugares, ampliar las plazas de Serums, lo cual ya lo está trabajando el Ministerio de salud, en la dirección correspondiente.

El PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra a los funcionarios a fin de que complementen la absolución de preguntas.

El doctor Suarez, mencionó que, las vacunas serían una herramienta muy útil que complementaría las acciones para el control del dengue, indicó que hay una vacuna que tiene un potencial interesante y que está en investigación, señaló que Brasil a través del instituto Botán está investigando una vacuna que ya se encuentra en fase 3 de ensayo clínico, inclusive se está construyendo su planta de producción de la vacuna contra el dengue, lo cual sería muy importante porque podemos tener varias alternativas y porque la vacuna para el dengue es especialmente difícil.

El PRESIDENTE, comentó que espera que se pueda obtener en algún momento una vacuna buena, efectiva y de muy bajo costo para la población, así mismo instó a los colegas y al Congreso de la República a ayudar al Ministerio de Salud, difundiendo todo lo referente al tema del dengue, también señaló que, les corresponde como congresistas ser fiscalizadores de los presupuestos de los Gobiernos Regionales y de las direcciones regionales de salud, para que ellos también efectivice la distribución de sus presupuestos y se pueda tener un mayor logro en la lucha contra el dengue.

No habiendo intervenciones de congresistas el PRESIDENTE agradeció a los expositores por sus aportes para aclarar las interrogantes planteadas por la Comisión Especial en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19.

Acto seguido, el PRESIDENTE solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para implementar los acuerdos. Fue aprobada por unanimidad.

En este estado, el PRESIDENTE levantó la vigésima séptima sesión ordinaria, siendo las 10 h 46 min, del día viernes 19 de mayo del 2023.

